

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a ECISA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A.:

Reclamación de pago: ECISA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (CARAN CONTROL), por importe de **17.953,10 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº ECISA, de fecha 19 - 04 - 2023 por importe de 17.953,10 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES0221037176370030032752 y nos envía el justificante de pago al mail info@carancontrol.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **CARAN CONTROL S.L. (CARAN CONTROL)**